



-Creado por la ley 2 del 07 de enero de 1966-

Radicación:

63001-2333-000-2014-00262-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 110 Y 319 DEL CGP Y EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY 2080 DE 2021 QUE ADICIONÓ EL ARTÍCULO 201A A LA LEY 1437 DE 2011, FIJA EN LA PÁGINA DE LA RAMA JUDICIAL LA SIGUIENTE LISTA:

MAGISTRADO PONENTE: DR. JUAN CARLOS BOTINA GÓMEZ
MEDIO DE CONTROL: ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE: VIVIANA VANESSA VARÓN PERDOMO
SUCESORA PROCESAL DEL SEÑOR RODRIGO
VARÓN BARRAGÁN
DEMANDADO: ANI Y OTROS

El recurso de reposición interpuesto por la parte demandante, contra el auto de fecha 25 de enero de 2024 que fija fecha y hora para reanudar audiencia de pruebas, se encuentra disponible en el link:

https://samai.azurewebsites.net/Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=630012333000201400262006300123#:~:text=63001233300020140026200

Select	31/01/2024 31/01/2024 16:02:16	Recepcion recurso reposicion	JTL-Demandante	REGISTRADA	2	00219
Select	26/01/2024 26/01/2024 10:50:24	Informe Providencia E-mail Oral	VGO-	MODIFICADA	1	00218

Se mantendrá en la Secretaría por el término de tres (03) días en traslado a las partes. En consecuencia, virtualmente fijo la presente lista conforme al artículo 51 de la ley 2080 de 2021 que adicionó el artículo 201a a la ley 1437 de 2011, hoy dos (02) de febrero del año dos mil veinticuatro (2024) a las siete (7:00 a.m.) de la mañana.

El traslado se surtirá los días: 05, 06 y 07 de febrero de 2024

Armenia, Quindío, 02 de febrero de 2024.

DIOSELINA O. AVENDAÑO H.
Secretaria

vgo